

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés Santos Reyes, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Matilde Leal Villalba, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; doña Marina Castells Llavanera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y don Amador Alvarez Alonso, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Consolación Pereira Menaut, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA» (10 Y 11)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Pedraz Antúnez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Llorens Mompó, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña María Luisa Maspocho Ruldúa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Calatayud Colomer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretario: Don Miguel Pérez Agustí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Catalina Sallo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Puente Hernáiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don José Luis Grisaleña Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Javier Alfredo Fernández Carrasquilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Juan Pizarro Cabello, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

5042

RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados por esta Universidad los miembros que componen las correspondientes Comisiones, de conformidad con lo que establece la normativa vigente,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 11 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1991), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 5 de febrero de 1991.-El Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

ANEXO**Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Concurso número 139/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Fernández Cinto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña María Jesús López de Vergara y Sicilia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de la Laguna, y doña Carmen Artigas Guillamón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gastón Elduayen, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Claire Hue Fanost, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Covadonga López Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Bravo Castillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Danielle Dubroca Galin, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

AREA: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Concurso número 140/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Escámez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jesús Llopis Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alfonso Capitán Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Antonio Vicente Guillem, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Jesús Negrín Fajardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rogelio Medina Rubio, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña Julia Beltrán Escrig, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Paciano Feroso Estébanez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Juana Noguera Areón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Consuelo Flecha García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

5043

RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 3 de diciembre de 1990.

Por Resolución de 3 de diciembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 1991, se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, a continuación se procede a efectuar su corrección:

En el anexo I, número 1.3, tercer ejercicio, fase II, segundo párrafo, donde dice: «Para la realización de este ejercicio, en ambas fases, los aspirantes dispondrán de un máximo de cuatro horas, y deberán acudir provistos de máquina de escribir», debe decir: «Para la realización de este ejercicio, en ambas fases, los aspirantes dispondrán de un máximo de cuatro horas».

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

5044

CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de enero de 1991, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 23 de julio de 1990.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1991, páginas 3945 a 3955, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el concurso con el número de orden 19, en la Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don Carlos de la Fuente Cullella, Profesor titular de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Don A. Carlos de la Fuente Cullell, Profesor titular de la Universidad de Barcelona».

En el concurso con el número de orden 20, en la Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don Josep Maria Moto Darner, Profesor titular de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Vocal Secretario: Don Josep Maria Molto Darner, Profesor titular de la Universidad de Barcelona».

En el concurso con el número de orden 36, en la Comisión suplente, donde dice: «Vocales: Don Mariano Preset Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia», debe decir: «Vocales: Don Mariano Peset Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia».

En el concurso con el número de orden 41, en la Comisión suplente, donde dice: «Presidente: Don Jaime de Porta Vernet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «Presidente: Don Jaime de Porta Vernet, Catedrático de la Universidad de Barcelona».

En el concurso con el número de orden 44, en la Comisión suplente, donde dice: «Vocales: Don José María Díaz-Aguado Jalón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Vocales: Doña María José Díaz-Aguado Jalón, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid».

En el concurso con el número de orden 53, en la Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretaria: Doña Magdalena Medir Mercé, Catedrática de la Universidad de Barcelona. Vocales: Don Agustín Cortina Ruiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña Magdalena Medir Mercé, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona. Vocales: Don Agustín Cortina Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco».

En el concurso con el número de orden 55, en la Comisión titular, donde dice: «Vocales: Don Augusto López Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz», debe decir: «Vocales: Don Manuel Augusto López Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz». En la comisión suplente, donde dice: «Vocales: Don Rafael Vicente Lostado Bojo, Profesor de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia», debe decir: «Vocales: Don Rafael Vicente Lostado Bojo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia».

En el concurso con el número de orden 56, en la Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretario: Don José Francisco Ortí Celma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Vocal Secretario: Don Francisco José Ortí Celma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona».

En el concurso con el número de orden 59, en la Comisión suplente, donde dice: «Presidenta: Doña Margarida Aritzeta Abad, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona. Vocales: Doña María Dolores de Ribot Mundet, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Presidenta: Doña Margarita Aritzeta Abad, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona. Vocales: Doña María Dolores de Ribot Mundet, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona».

En el concurso con el número de orden 61, en la Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretario: Don Arturo Caro Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares», debe decir: «Vocal Secretario: Don Arturo Caro Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares».

5045 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de enero de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Profesorado universitario.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4579, plaza número 9 (22-90), donde dice: «Vocales: D. Juan José Martínez García, Catedrático de Escuela Universitaria...», debe decir: «Vocales: D. Juan José Martínez García, Catedrático de Universidad...».

En la página 4580, plaza número 16 (25-90), donde dice: «Vocales: D. Juan Raya Urbano...», debe decir: «Vocales: D. Juan Manuel Raya Urbano...».

En la página 4580, plaza número 18 (27-90), donde dice: «Vocales: D. José Antonio García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Granada», debe decir: «Vocales: D. José Antonio García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada».

En la página 4580, plaza número 20 (29-90), Comisión suplente, donde dice: «... y D. J. M. Salvador Gutiérrez Cabeza, Profesor...», debe decir: «... y D. J. M. Salvador Gutiérrez Cabeza, Profesor...».

En la página 4581, plaza número 24 (33-90), 25 (34-9) y 26 (35-90), Comisión suplente, donde dice: «Presidente: D. Pedro Gómez Vilda, Catedrático de la Universidad...», debe decir: «Presidente: D. Pedro Gómez Vilda, Catedrático de la Universidad...».

En la página 4581, plaza número 29 (38-90) y 30 (39-90), Comisión suplente, donde dice: «Vocales: D.ª María Dolores Isabel Lorenzo Cimadevilla...», debe decir: «Vocales: D.ª María Dolores Isabel Lorenzo Cimadevilla...».

En la página 4582, plaza número 33 (42-90) y 34 (43-90), Comisión suplente, donde dice: «Vocales: D. Buenaventura Clares Rodríguez...», debe decir: «Vocales: D. Buenaventura Clares Rodríguez...» y donde dice: «... Profesor titular de Escuela Universitaria...», debe decir: «... Profesor titular de Escuela Universitaria...».

ADMINISTRACION LOCAL

5046 *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.*

Nombre de la oposición: Cubrir dos plazas de la Policía local.
Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Fuente Palmera (Provincia de Córdoba).

Clase y número de plazas: Dos plazas de subescala de la Policía local.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 17 de diciembre de 1990, número 288.

En el citado «Boletín Oficial» de la provincia, se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente Palmera, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario general.
Visto bueno, el Alcalde.

5047 *RESOLUCION de 16 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Fabero (León), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 10 de enero de 1991, se publica la convocatoria y bases por las que ha de regirse la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General en este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo aprobada para 1990.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Fabero, a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fabero, 16 de enero de 1991.—El Alcalde.

5048 *RESOLUCION de 16 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Fabero (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de fecha 12 de enero de 1991, se publica la convocatoria y bases por las que ha de regirse la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Operario de Servicios Múltiples vacante en este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo aprobada para 1990.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fabero, 16 de enero de 1991.—El Alcalde.

5049 *RESOLUCION de 17 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Fabero (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de la Brigada de Obras.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de fecha 16 de enero de 1991, se publica la convocatoria y las bases por las que ha de regirse la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Peón en la brigada de obras de este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo aprobada para 1990.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fabero, 17 de enero de 1991.—El Alcalde.